

LA COMARCA

DIARIO INDEPENDIENTE.



Redaccion, administracion é imprenta

MUÑOZ, 46.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Rebaja á los señores suscriptores.

No se publica los dias festivos.

Precios de suscripcion.

En Orihuela y su término,	
un mes.	1 pts.
En los demás puntos un trimestre.	3 50
Extranjero.	7 50

PAGO ANTICIPADO.

IMPRESA DE

LA COMARCA
Muñoz, 46

Rogamos á nuestros lectores, fijen su atención en el anuncio inserto en la cuarta plana, y en el cual ofrecemos con grandes ventajas y esmero la confección de impresos en nuestra imprenta.

También ofrecemos al público los

PARTES DE DEFUNCIÓN
á 5 céntimos.

RECIBOS PARA
INQUILINATOS
á 50 cénts. el 100

TARJETAS DE VISITA
CON SUS SOBRES
desde 8 reales el 100 en adelante.

ACTUALIDAD
UNA CIRCULAR

Ya ha publicado la «Gaceta» las instrucciones que el Fiscal del tribunal Supremo Sr. Maluquer y Viladot dirige á los Fiscales de Audiencias.

Mucho se ha hablado y se ha discutido la referida circular ante el anuncio de su publicación y mucho se ha de

hablar aún, pues ella es bastante discutible mirando las cosas bajo un punto de vista imparcial y sin que nos dejemos llevar por la pasion que siempre ha sido una mala consejera.

Nosotros nos abstenemos en absoluto de hacer comentarios. Damos á conocer á nuestros lectores los más importantes conceptos que transcribimos, en la seguridad de que en ello les complacemos por ser hoy uno de los asuntos de palpitante actualidad.

En ellas, después de un ligero preámbulo, se recuerdan anteriores instrucciones.

En la primera parte de la circular se consigna el criterio de la Fiscalía de que son materia penable, aunque para su perpetración no hayan concurrido medios de fuerza, los actos que se realizan contra la Constitución y los poderes constitucionales, citando en apoyo de este criterio las circulares de 2 de Octubre de 1883, 4 de Marzo de 1893, 15 de Febrero de 1896 y 4 de Mayo de 1903, que señalan como delitos, además de las injurias ó amenazas al Rey, todo cuanto signifique una provocación directa á dicho delito ó á un cambio en la forma de Gobierno, ó cualquiera de los hechos que

constituyen la rebelión ó sedición, los vivas á otra forma de Gobierno distinta de la establecida por la Constitución, y cuantos gritos, discursos, impresos lemas y banderas provoquen, en manifestaciones políticas ó en sitios de numerosa concurrencia, aclamaciones directamente encaminadas á la realización de los hechos expresados. En tal sentido, los vivas á la República ú otros análogos dados en aquellas condiciones son siempre delito.

En el segundo periodo de la circular se sienta el criterio de que cuanto se refiera á la Regencia es referirse al Rey; no pudiendose sostener, sin grave error, que pueden ser discutibles los actos de la Regencia, porque son los propios actos del Rey que rige hoy los destinos de la patria, exitándose el celo de los fiscales para que persigan y castiguen, con arreglo al Código penal, los delitos de censura, befa ó agravio contra la Regencia, sean por medio de la imprenta ó de palabra en la vía pública, ó reuniones numerosas celebradas con un fin político ó social, grabados, ó alegorías que tiendan á menospreciar la dignidad de tan elevada jerarquía.

El periodo tercero, refe-

rente al ejercicio de los derechos de asociación y reunión, consigna que son ilícitas las sociedades que persiguen un fin de destrucción, las que sean contrarias á la moral pública. Contra ellas la acción gubernativa y la judicial no han de armonizar sus justos rigores.

Termina la circular encargando la fiel observancia de las reglas dictadas anteriormente, aconsejándose á los fiscales que cuiden muy especialmente de que no ocurran casos en que se retiren acusaciones, mientras el resultado del juicio no desvirtúe por completo la base de las mismas.

Se previene además á los fiscales que quincenalmente envíen al del Supremo nota de las causas en que la acusación se haya retirado en el acto del juicio oral, sea ó no por jurado, y los motivos que el fiscal delegado asistente á la vista tuvo en cuenta para modificar sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar su acusación, ordenándoles que ejerzan personalmente la inspección sumarial con la actividad y celo que la índole de las materias exijan de los funcionarios del ministerio fiscal á quienes esté especialmente encomendada

la defensa del orden social y de los altos intereses del Estado.

EL PRIMER FRATRICIDA

...¿Qué has hecho? la voz de la sangre de tu hermano clama á mí desde la tierra.
(Génesis, c. iv. v. 10)

Brilla el sol magestuoso
La eclíptica recorriendo,
Su clara lumbre esparciendo
Por el espacio anchuroso.

En mitad del campo umbrío
Triste un hombre se lamenta
Cuya actitud amedrantada;
Está terrible, sombrío!

A veces levanta fiera
Su vista hacia el alto cielo,
La baja con desconsuelo
Y llora y se desespera.

Tiene su trémula malo
En roja sangre teñida.
Desgraciado fraticida!
Cain, ¿donde está tu hermano?

¿Donde está el misero Abel?
Se comprende tu perfidia!
Ostigado por la envidia
Le diste muerte cruel.

Por eso vagas prescrito,
Errante, por las llanuras,
Que El que habita en las alturas
Castiga así tu delito.

¿Cómo hallar tu corazón
Tranquilidad, dulce calma,
si está manchada tu alma
Con el mas negro borron?

El horizonte sereno
Que el justo ha de contemplar
Tú, infeliz, lo has de mirar
De títricas nubes lleno.

Tus enrojecidos ojos,
Allí do las plantas sientes,
Verán sin agua las fueutes
Y en vez de flores abrojos.

Siempre un fantasma inhumano
Cual sombra te seguirá
Y á tu oido gritará:
—Soy el alma de tu hermano!

¡Ay! exento de alegría,
Siguiendo tu adversa suerte,
Tu vida será una muerte,
Tu existencia una agonía;

Que, cual siempre justiciero,
Así el Monarca divino
Castiga al vil asesino,
Al fraticida primero!

Carmelo Gomez Garcia.

DESDE MADRID

CENIZA

(DE COLABORACIÓN)

Pasó el Carnaval. Pasaron sus locuras, sus alegrías, la algazara de sus creyentes.

Salgo á la calle. Un cielo plomizo cubre la tierra como un sudario. El suelo oscuro recibe la lluvia de gotas menudas que se desprenden de las nubes y caen sin ruido con un silencio que se graba en el alma.

Todavía algunas máscaras de voz afeminada, circulan dando una nota de color á la negrura del conjunto.

Las iglesias abren sus puertas llamándonos á ellas. El melancólico tañido de sus viejas campanas parecen darnos extraña cita.—Venid, venid.—Y algunas ancianas de blanca cabellera penetran en el templo. Los más siguen su camino sin detenerse.

Nuestras almas se entristecen. Este confetti que ayer arrojaron lindas manecitas á la cara del hombre que se cruza en su camino, ¿qué es ahora? menudas manchillas confundidas con el barro del arroyo.

¿Qué se hicieron de aquellas sonrisas escapadas de boquitas rojas? Y aquellas miradas que nos dejan ver las almas que las animan, almas sedientas de amor, la mayoría? Y las dulces palabras que se deslizan por los femeniles oidos, aquellas palabras nacidas de pronto, que no se meditan, ni se piensan y que son arrancadas de nuestros labios, por el rítmico taconeo de unos menudos piecitos,

un pecho cadencioso ó un caballo ondulado.

Todo se fué, todo.

El viento azota nuestro rostro, recorre bravamente las calles arrastrando el confetti, las flores.

Ya todo es ceniza.

Miércoles de ceniza, eres un gran poeta, pero tu poesía es cruel.

LUIS DE ANTÓN DEL OLMET

Madrid-Febrero-1904.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada hoy 20 Febrero

Bajo la presidencia del alcalde Sr. D. Ramón Montero, se reunen los concejales señores Mesples, Sans, Rocamora, Lucas, Fabregat, Franco, y Garcia (D. Luis.)

Se lee y se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, y se dá cuenta de un oficio concediéndole á D. Pio Wandosell la excepción temporal del pago de contribución que tenía solicitada por su finca *Molino de la Ciudad* donde están haciéndose obras de construcción y, que se haga un reparto entre los demás propietarios á fin de proporcionar á la Hacienda el producto que pierde en esta baja, segun está ordenado.

El Sr. Fabregat pregunta si están concertados en los consumos los vecinos de la puerta de Murcia.

Se le contesta que sí.

Insiste aquél si este concierto alcanza á la matanza y consumo de cerdos y como obtiene igual repuesta desiste de hacer la denuncia que, al parecer, pensaba hacer repitiendo la que á él se le habian hecho referente á algunos individuos de aquel partido.

Sin embargo se toma nota de ello para averiguar si

efectivamente hay alguno que se exime de este pago.

Y no habiéndolo otro asunto de que tratar se levanta la sesión.

NOTICIAS

Sobre lo de Agost.

La comisión que en representación del pueblo de Agost ha pasado á gestionar cerca de nuestro Ilustrísimo Prelado el que fuera re-puesto ó colocado el vicario de aquella parroquia, nuestro querido amigo y paisano D. Sebastian Márcos, ha salido complacida del resultado de su visita, por que S. E. les ha recibido con su acostumbrada amabilidad y oído atentamente las pretenciones de dichos comisionados accediendo á ellas en cuanto le ha sido posible, pudiendo con tal éxito llevar la tranquilidad al vecindario de Agost que tan ostensiblemente ha demostrado sus simpatias por el Sr. Márcos.

Era de esperar el resultado dado el justiciero proceder de nuestro bondadoso prelado.

Obras recibidas.

Entre los autores que tienen asegurada la perpetuidad de sus obras, ocupa Honorato de Balzac preferente sitio, porque siendo tema de sus producciones el corazón humano, y sabiéndolo tratar como nadie, fundó su fama en un motivo eterno. De ahí la importancia y oportunidad que reviste la edición completa que de sus libros efectúa el impresor señor Tasso, de Barcelona, quien acaba de publicar **La prima Bel**, uno de los mejores, y en el cual el sutil novelista, profundo fiscalizador de las costumbres, escoge tipos ciertos, dá á cada uno la inclinación cuya excelencia ó estragos quiere demostrar, lánzolos á la mundanal pendiente y les deja correr á su lógico fin, mientras dirige y subyuga el ánimo del lector, sin más convencionalismo que el de un sorprendente asunto y una exposición brillante.

La prima Bel, cuya traducción y confección han sido terminadas con cariño, lleva el número 24 en la serie de Balzac, y es el vigésimo octavo de los volúmenes

que de la misma ha impreso hasta la fecha el señor Tasso. Se expende á una peseta el ejemplar.

D. Juan Tejón

Ha marchado á Madrid el Excelentísimo Sr. Gobernador de esta provincia D. Juan Tejón, habiéndosele hecho en Alicante una despedida cariñosísima.

Interinamente se ha hecho cargo del gobierno civil el secretario del mismo D. Angel del Palacio.

Tiro de pichón

Mañana se inaugurará el tiro de pichón en el plano de San Antón.

Nombramiento

Por el agente en esta población de la compañía de seguros sobre la vida «El Banco Vitalicio de España» D. Juan María Trujillo, ha sido propuesto para médico de la misma en este distrito el médico de Almoradí D. Arturo Lizón.

Para los quintos

Se ha dispuesto que la ampliación del plazo para las redenciones á metálico hasta el 20 del actual, comprenda también á los reclutas de las dos últimas quintas partes del cupo de 1902, que ha de incorporarse á filas el día primero de Marzo próximo.

Cédulas personales

El alcalde de esta ciudad ha publicado un edicto, haciendo saber que hallándose terminado el padrón de individuos sujetos al impuesto de cédulas personales de este distrito municipal para el presente año de 1904, queda expuesto al público durante el plazo de quince días en la secretaría del ayuntamiento, á fin de que puedan enterarse del mismo los interesados.

Un buen servicio.

Los guardias municipales Miguel Andreu y Manuel Ferrer, han capturado á un sugeto que dijo llamarse Juan Hernandez Perez, natural y vecino de Cartagena, Cuatro Santos, 12, el cual llevaba

una burra, que de las indagaciones practicadas resulta había sido robada en la huerta de Murcia.

El caco ha ingresado en el Depósito.

Comisión.

Nos ha visitado en esta redacción, la comisión que ha venido del pueblo de Agost, con objeto de informar al Sr. Obispo de la Diócesis, sobre los sucesos ocurridos en aquél pueblo.

De interés.

Para notificarle asunto de interés se presentará en las oficinas de secretaria del Exm. Ayuntamiento de Alicante el vecino de esta localidad, Francisco Rojel Navarro.

PENSAMIENTOS

Los hombres somos piedras depositadas en manos de nuestros más íntimos compañeros: unas veces nos colocan en un punto delicioso; otras... nos arrojan con desprecio al fondo del precipicio y al centro de la miseria.

El reloj y el calendario son compañeros: el primero marca las horas, el segundo los días.

Unas veces nos recuerdan cosas gratas; otras cosas tristes.

Marcar el calendario un 15 es como presentarnos algo dulce, algo dulce de nuestra vida. Un 15, tener 15 años es encontrarse en los mejores días de la existencia del hombre. Cuando tenemos 15 abriles todo lo vemos de color de rosa...

La poesía es la vida del arte; pulsar la lira es así como soñar fantásticas ilusiones... es alzarse por las regiones azules... es volar por las bóvedas celestes...

Juan Sansano Más

ENTRETENIMIENTOS

CHARADA

Ciudad de *prima-segunda*
A veinticuatro de Enero
Del año que vá pasando,

Del año que vá corriendo...

Mi apreciable tia Mercedes:

Diga en la huerta que tengo

Una *segunda-tercera*

Con un sinapismo y medio.

Diga á *segunda-segunda*

Del huertecico pequeño

Que al gran político *todo*

Quisiera verlo comiendo.

Y diga que estoy muy bien

Y á San *prima-prima* tengo

Consigo. Recuerdos de

Su afectísimo, Carmelo.

J. Sansano Más

La solución en el próximo número.

A LA ANTERIOR

Ca-ta-li-na.

SE VENDE

Un tocador de mármol con pie de chapeado nogal para BARBERIA; largo, 3 metros

Para tratar, peluquería eld Sr. Pedrosa--Hostales--

Se vende

Uua mesa de carnicería situada en la plaza de Abastos y freute á la pescadería.

Darán razón en la Administración de este periódico, Muñoz, 46

Sin empleo de capital y buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B. Casella Postale, núm. 196 Milán (Italia).

Razón en la administración de este periodico.

JOSÉ ALONSO TORMO

Horno de San Miguel

ORIHUELA.

Se ofrece para toda clase de gestiones en funerales, reparto de esquelas, etc., etc.

SE VENDE

Un local para almacen situado en la calle de S. Agustín, y la casa número 7 de la plaza de dicho nombre.

Darán razón en dicha casa

AVISO

CONTRA LA CALVICIE

Vegetal Azgar, modificado totalmente el producto contra la calvicie conocido con el nombre de Vegetal Azgar, se ha conseguido con centrarse sus substancias, habiendo logrado un preparado trasape dren-eia ideal, delicioso perfume y propiedades á la vez más activas para crecimiento del cabello y conservación del mismo.

No obstante dichas mejoras, permite la reducción del precio de cada frasco que es 4 pesetas.

Punto de venta:

Peluquería del Sr. Pedrosa
ORIHUELA

Venta

De una finca de recreo con nu kilómetro de extensión de jardín dependencias, cocheras, cinco casas para casero y jardincros.

Palacio y quinta rodeados plantaciones de naranjos, palmeas, etc., etc.

Razón en la redacción de este periódico.

SE VENDE

Papel usado para envolver.



SAN JUAN, 36

SECCION DE ANUNCIOS

EL MEJOR
de los guanos es el que se expende en la CALLE DE SANTIAGO,
DEPOSITO DE JOSÉ MARIA SABABIA
Agricultores, probad este excelente y sin rival abono y os convencereis de la superioridad que lleva sobre las demás clases,
Calle de Santiago.

EL DIA
COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS MARITIMOS
Y REASEGUROS
DOMICILIADA EN CARTAGENA
Capital Social 10 millones de pesetas.

Agente regional, JUAN M. TRUJILLO, Feria, 19, Orihuela.

LA JAPONESA

Fábrica de paraguas, sombrillas,
abanicos y bastones

Gran perfumería de las mejores marcas, selectos Té chinos, artículos japoneses, se componen bebés y se colocan cabezas y pelucas.

JUAN S. GARCIA

Calle de Labradores, 7

ALICANTE

Imprenta de "LA COMARCA"

DE LA PROPIEDAD DE

JOSÉ LOPEZ MARTÍN,

ESMERO Y ECONOMÍA

CALLE DE MUÑOZ, 46

En este nuevo establecimiento, se hacen toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en colores y dorados.

PARA EL COMERCIO. También se hacen circulares en papel seda EN TINTA COMUNICATIVA.

LAS ESQUELAS DE DEFUNCION que se encarguen en esta imprenta, se anunciarán GRATIS en este diario

¡MURIO LA CALVICIE!
USANDO EL
CÉFIRO ORIENTE-LILLO

EL QUE'S CALVO
es
POR QUE QUIERE



Proteccion de la Real Casa
de la Real Casa
Patente de invencion
por 20 años

Ha quedado comprobado por multitud de experiencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo como son: *Taña pelada, caspa pilosa, alopecia seborrea (casaba-trasante), caspa, humores*, etc., etc.

Miliones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

Si que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Felodoro Cillo**, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

6.000 PSESETAS se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**